Yumbo, octubre del 2023

Señor
LUIS ALFONSO LEDESMA CHAVES
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACIÓN LABOR EMPRESARIAL - FUNDA LABOR

Cordial Saludo:

ASUNTO: SOLICITUD DE PROPUESTA.

La Entidad Municipio de Yumbo, ha realizado estudio previo mediante el cual se determina la necesidad de contratar los servicios de apoyo logístico y operativos en la Secretaría de Tránsito y Transporte del Municipio de Yumbo. Dado lo anterior y facultado mediante el Decreto Municipal No.118 del 15 de julio de 2022, le invito a presentar propuesta para celebrar el contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. objeto, actividades, plazo de ejecución, valor y forma de pago se describe a continuación OBJETO CONTRACTUAL: ***PRESTACIÓN DE SERVICIO PROFESIONALES PARA REALIZAR CUATRO MESAS TÉCNICAS DE FORMACIÓN EN SEGURIDAD VIAL CON GRUPOS POBLACIONALES DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL, GRUPOS ÉTNICOS Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE YUMBO.***

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS: El CONTRATISTA a través de la Secretaría de Tránsito y Transporte del Municipio de Yumbo ejecutará las siguientes actividades:

A. Realizar cuatro (4) mesas técnicas de seguridad vial con los grupos poblacionales (afro, discapacidad, etnias y Jac's)

B. Promover la formación en Seguridad Vial con un enfoque diferencial con los grupos poblacionales a impactar (afro, etnias, discapacidad y JAC's)

C. Impulsar la socialización y difusión del Plan Estratégico de Seguridad Vial con los grupos poblacionales priorizados y su inclusión en el mismo.

D. Fortalecer los espacios de cultura ciudadana a través de nuevas estrategias de aprendizaje, con el de poder interactuar con todos los participantes:

- ✓ Mesa Técnica de Legislación y Normatividad Vial.
- ✓ Mesa Técnica Diseño e Infraestructura Vial Segura.
- ✓ Mesa Técnica de Educàción y Sensibilización.
- ✓ Mesa Técnica de Tecnología y Seguridad Vial.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover la formación en Seguridad Vial con un enfoque diferencial con los grupos poblacionales a impactar (afro, etnias, discapacidad y JAC's)
- Impulsar la socialización y difusión del Plan Estratégico de Seguridad Vial con los grupos poblacionales.
- Fortalecer los espacios de cultura ciudadana a través de nuevas estrategias de aprendizaje, con el de poder interactuar con todos los participantes.
- Entender la ciudad como un espacio de derechos donde se generan relaciones colectivas y se busca una sociedad equitativa, a través de la participación en la transformación de su entorno y mitigar los riesgos de siniestralidad.

CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS:

Manejo de Competencias específicas:	Capacitador	Intensidad Horaria
Señales y normas de tránsito, derechos y deberes de los actores viales, Medidas de prevención, uso adecuado de los EPP (Elementos de Protección Personal). Ley 769 del 2002 Código Nacional de Tránsito	Profesional con Conocimientos en Tránsito y Transporte	1
Conceptos básicos de Seguridad Vial. Hábitos, comportamientos y conductas seguras en la vía. Ley 1503 de 2011	Comunicador Social - Periodista	1
Plan Estratégico de Seguridad Vial y Acción Participativa	Administrador de Empresas	1
Pedagogía en Seguridad Vial con Enfoque Diferencial	Profesional en Ciencias Sociales	2
Total	**5 Horas**	

RECURSO HUMANO

Equipo interdisciplinario, conformado por profesionales con conocimientos en: tránsito y transporte, Plan Estratégico de Seguridad Vial, Ley 1503, Profesional en administración, Profesional en Ciencias Sociales, Comunicador Social, Pedagogía y asistentes de apoyo a la gestión.

RECURSOS FÍSICOS

- Auditorio con accesibilidad dotado con sillas, mesas, proyector, computador para cada mesa.
- Material Audiovisual preparado por los profesionales que guiarán las mesas.
- Material Pedagógico con enfoque diferencial para el desarrollo de las mesas
- Materiales para la realización de las mesas:
 - 150 Agendas
 - 150 Lapiceros
 - 200 Fichas Técnicas para el desarrollo de las Mesas
- Refrigerio para los participantes y expositores.
- Estación de Café

METODOLOGÍA:

- **Charlas y presentaciones:** expertos en seguridad vial impartirán charlas informativas sobre los conceptos básicos y las medidas de prevención en seguridad vial

- **Juego de Roles:** actividades que simulen situaciones de tránsito y de riesgo que promuevan la toma de decisiones seguras.

- **Análisis del entorno:** observación y análisis de los elementos que integran la seguridad

- **Sensibilización:** incentivar la participación para el desarrollo de campañas de concienciación y sensibilización sobre la seguridad vial con enfoque diferencial.

DURACIÓN:

4 horas para cada Mesa, con un total de 64 Horas por las 16 Mesas.

PÚBLICO A IMPACTAR

- Juntas de Acción Comunal, Organizaciones sociales de base y Representantes de los grupos poblacionales priorizados (Etnia, Afro, Discapacidad, JAC's).

INVERSIÓN ECONÓMICA

ITEM	VALOR
1 coordinador del proyecto y logística	4.000.000
4 capacitadores profesionales	6.000.000
1 interprete de señas	1.000.000
Auditorio Accesible con medios tecnológicos – operador de sonido – mesero sillas y mesas – para 16 encuentros	8.000.000
150 agendas hojas internas con información – portada pasta dura	6.000.000
150 lapiceros	300.000
200 refrigerios para asistentes y capacitadores - estación de café y agua	3.000.000
250 códigos de transito impresos de 130 Hojas internas en Bond y 20 internas en Papel recubierto de 115 gms. y Portada. Con dimensiones de 18 cm x 13.5	15.000.000
Material de apoyo – marcadores – papel bond - resma	500.000
60 juegos didácticos	3.000.000
Certificación de asistencia	3.200.000
TOTAL	**50.000.000**

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo para la ejecución del contrato será de cincuenta (50) días calendario, contados a partir de la suscripción del Acta de inicio previa la legalización del mismo. La vigencia del contrato no podrá exceder el 31 de diciembre de 2023.

VALOR Y FORMA DE PAGO: Para todos los efectos legales y fiscales se estima el valor del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestion es la suma de CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($50.000.000=). EL CONTRATANTE cancelará el valor del contrato en una única cuota al finalizar el contrato, previa presentación del acta de Supervisión del Contrato en la que se indique que se ha dado cumplimiento al objeto contractual y el pago de la seguridad social.

La entidad ha realizado el análisis de riesgos previsibles para la contratación, los cuales se encuentran en la matriz definida en los estudios previos que hacen parte integral del mismo.

Cordialmente,

INGRID ESPERANZA GÓMEZ MORENO
Secretaria de Despacho
Secretaría de Tránsito y Transporte Municipio de Yumbo